

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE "C.A. EL COMERCIO" A "GENTOR S.A.", DISMINUCION Y AUMENTO SIMULTANEO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de fusión por absorción de "C.A. EL COMERCIO" a "GENTOR S.A.", disminución y aumento simultáneo de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de diciembre de 1986 ante el Notario Vigésimo Octavo del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 86.1.1.1.T de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito, bajo Nº 198, tomo 18 del Registro Industrial,

el 29 de diciembre de 1986.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Guadalupe Mantilla de Acquaviva, en su calidad de Presidente - Gerente General Encargada de la compañía "C.A. EL COMERCIO"; y, el señor Xavier Almeida Mosquera, en su calidad de Presidente de "GENTOR SOCIEDAD ANONIMA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada y soltero en su orden, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- **FUSION POR ABSORCION.**- "C.A. EL COMERCIO" absorbe a la compañía "GENTOR SOCIEDAD ANONIMA".

4.- **DISMINUCION Y AUMENTO DE CAPITAL.**- La disminución y aumento de capital social de la Compañía se lo realiza de la siguiente manera:

a) **DISMINUCION:**

Capital anterior.	S/.176'410.000,00
Disminución del capital	S/. 72'312.380,00
SALDO DEL CAPITAL SOCIAL	S/.104'097.620,00

b) **AUMENTO:**

Capital suscrito para el presente aumento	S/.390'932.300,00
CAPITAL ACTUAL	S/.495'029.920,00

El aumento de capital de la Compañía se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.34'820.660,00 por capitalización de la reserva legal; S/.30'622.860,00 por capitalización de la reserva facultativa; y, S/.325'488.780,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

25

"C.A. EL COMERCIO"

- 2 -

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- La nómina de los accionista que han suscrito el cinco por ciento o más en el presente aumento de capital, es la siguiente: ADSI C.A., INVERSIONES ACUOMAT CIA. LTDA., Morena Taisses de Mantilla, Aida Cristina Mantilla Mosquera, Magdalena Mantilla Mosquera.

6.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales de la Compañía, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social es de Cuatrocientos noventa y cinco millones veinte y nueve mil novecientos veinte sucres (S/.495'029.920,00), dividido en cuarenta y nueve millones quinientos dos mil novecientos noventa y dos (49'502.992) acciones de DIEZ SUCRES (S/.10,00) de valor nominal cada una.- Artículo Sexto.- ACCIONES.- Las acciones son ordinarias y nominativas y están numeradas del número uno (No. 1) al cuarenta y nueve millones quinientos dos mil novecientos noventa y dos (49'502.992). Cada acción da derecho, en proporción a su valor pagada, a voto en la Junta General, a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley".

Quito, a

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.

DJ.CAE
EAdB.
635
26.12.36.